ANEXO XX

LISTADO DE ADMITIDOS PARA REALIZAR PRIMER CURSO

(Proceso de admisión de ciclos formativos del sistema educativo- Régimen presencial)

Adjudicación número:2		
Centro Docente: 10000798 - I.E.S. Universidad Laboral	**Localidad:** Cáceres	
Denominación del ciclo formativo: 1º F.P.E.G.M.(Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación)(L(	**Turno:** Diurno	**Clave del ciclo formativo:** EOC2-1

(Orden alfabético)

N Orden	Alumno (Apellidos y nombre)	Centro receptor de la solicitud
1	Cerro Habela, Alejandro	10007707 - I.E.S. Al-Qázeres
2	De la Puente Piñera, Andrés	10000798 - I.E.S. Universidad Laboral
3	García Meneses, Javier	10007707 - I.E.S. Al-Qázeres
4	Incera López, David	10000774 - I.E.S. Javier García Téllez
5	Marcos Perianes, Daniel	10000774 - I.E.S. Javier García Téllez
6	Martin Palomo, Sara	10006910 - I.E.S. Profesor Hernández Pacheco
7	Molina González, Luis Manuel	10000798 - I.E.S. Universidad Laboral
8	Paniagua Saro, Coral	10000786 - I.E.S. Virgen de Guadalupe
9	Pérez García, Rodrigo	10000774 - I.E.S. Javier García Téllez
10	Santano Espada, David	10006910 - I.E.S. Profesor Hernández Pacheco
11	Vinagre Luceño, Alberto Antonio	10000774 - I.E.S. Javier García Téllez

1ª adjudicación:

- Si es su primera opción, recuerde que es obligatorio efectuar la matrícula.
- Si no es su primera opción, puede optar por efectuar la matrícula o por hacer la reserva de plaza. Si no efectúa ninguna de las dos opciones quedará excluido del procedimiento para la siguiente adjudicación.

2ª adjudicación: En esta adjudicación la matrícula es obligatoria sin perjuicio de los efectos de la lista de espera.

Nota: Este listado se emite con el visto bueno de la presidencia de la Comisión de Evaluación.